



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de septiembre de 1996  
No. 53

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO por el que se confiere al Director General Jurídico la facultad para que firme las resoluciones que recaigan a los recursos de revisión que contra actos de servidores públicos de esta Dependencia del Ejecutivo Federal interpongan los particulares con fundamento en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y cuya expedición corresponda al delegante.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1035-A1, 939-A1, 4294, 4293, 4292, 4291, 4289, 4288, 4287, 4286, 4285, 4284, 1041-A1, 1040-A1, 1042-A1, 1043-A1, 1044-A1, 1045-A1, 4295, 4296, 4297, 4298, 4301, 4303, 4304, 4305, 4306, 4307, 4309, 1047-A1, 1048-A1, 1049-A1, 4311, 4315, 4316, 4318, 4319, 4320, 4321, 4322, 4323 y 4324.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4282, 4290, 4299, 4308, 4310, 4313, 4314, 4317, 1046-A1, 4283, 4302, 4325, 3889 y 4312.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

**ACUERDO por el que se confiere al Director General Jurídico la facultad para que firme las resoluciones que recaigan a los recursos de revisión que contra actos de servidores públicos de esta Dependencia del Ejecutivo Federal interpongan los particulares con fundamento en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y cuya expedición corresponda al delegante.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

FRANCISCO LABASTIDA OCHOA, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en uso de las facultades que me confieren los artículos 14, 16 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95 y 96 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 3o., 5o. y 12, fracción XVI del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, y

## CONSIDERANDO

Que en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los titulares de las Secretarías de Estado podrán delegar facultades en funcionarios subalternos, con excepción de aquellas que por disposición de Ley o del Reglamento Interior respectivo, deban ser ejercidas precisamente por el propio titular.

Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, como coordinadora del sector agropecuario, tiene dependencias y entidades de la administración central, desconcentrada y paraestatal, cuya magnitud y complejidad hace indispensable organizar mejor el trabajo mediante la delegación de facultades.

Que, además, para el desarrollo de los programas de desconcentración de atribuciones y de simplificación administrativa en la Secretaría a mi cargo, en aras de lograr mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos de su competencia, resulta conveniente y oportuno expedir el trámite y suscripción de los asuntos e instrumentos jurídicos en los que tenga interés la Federación.

Que en mérito de lo expuesto, considero necesario delegar en el Director General Jurídico la Facultad de suscribir las resoluciones que recaigan a los recursos de revisión que interpongan los particulares con fundamento en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y cuya expedición corresponda al suscrito, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.**-Se confiere al Director General Jurídico la facultad para que firme las resoluciones que recaigan a los recursos de revisión que contra actos de servidores públicos de esta Dependencia del Ejecutivo Federal interpongan los particulares con fundamento en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y cuya expedición corresponda al delegante.

**SEGUNDO.**-El Director General Jurídico proporcionará al Secretario del Despacho un informe de las resoluciones que suscriba en ejercicio de la facultad que se le delega en el presente Acuerdo.

**TERCERO.**-La delegación de la facultad a que se refiere éste acuerdo es sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del suscrito.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.**-El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente del de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.**-Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor de este Acuerdo, serán firmados por el Director General Jurídico de esta Secretaría.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-El Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Francisco Labastida Ochoa.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de agosto de 1996).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

LIC. COSULLO CRUZ PONCE Y/O LIC. TOMAS HERNANDEZ SOTO Y/O ROLANDO REYES REYES Y/O ALONSO AGUILAR HERNANDEZ, promueve en el expediente 267/94, juicio ejecutivo mercantil en contra de GUILLERMO CRUZ PASTEN, en el C. Juez con fundamento en el artículo 1410 del Código de Comercio, se señalan las 11:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, debiéndose anunciar su venta de los bienes embargados por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, y en la puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MIL PESOS M.N. rematándose en almoneda pública y a mejor postor, citese a acreedores el bien mueble a rematar es un microbús Eurocar modelo 1991, número de motor MM204664, serie 36CHP43N6MM204664, con placas de circulación 2791-JEA, del Estado de México de Servicio Público con 25 asientos, color gris franja central negra y franja basera o de abajo, color azul, del servicio colectivo ruta fija 4406. Se expide en Otumba, México a 26 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores -Rúbrica

1035-A1.-10 11 y 12 septiembre

#### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el expediente número 219/96, relativo al juicio ordinario civil usucapion, promovido por: MARIA TERESA ARIAS ORTIZ, en contra UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, respecto de los lotes de terreno, marcados con los números Uno, Once y Doce, de la manzana 24, de la Unidad Deportiva Residencial Acozac, municipio de Iztapalapa, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes. Lote Uno - Superficie de 1,034.83 metros cuadrados, medidas y colindancias al norte: 40.37 metros con lote 2; al sur: no tiene, al oriente: 64.29 metros con calle Youaltepetl; al poniente: 86.54 con avenida Youaltepetl.- Lote Once, con superficie de 835.49 metros cuadrados, medidas y colindancias; al norte: 47.23 metros, con lote 10, al sur: 46.95 metros con lote 12; al oriente: 17.78 metros con lote 4; al poniente: 17.87 metros con avenida Youaltepetl.-

Lote Doce, con superficie de 884.54 metros cuadrados, medidas y colindancias al norte: 46.95 metros con lote 11, al sur: 60.19 metros con avenida Youaltepetl; al oriente: 31.34 metros con lote 3 y 2, al poniente: no tiene, se hace saber al demandado que deberá presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, advirtiéndole que si no comparecer dentro del término indicado, por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán conforme a las reglas para las que no debe ser personales con fundamento en lo anterior en el artículo 195 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

939-A1.-20 30 agosto y 11 septiembre

---

#### JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NICFRATA PERALTA ALVAREZ Y NATALIA ALVAREZ NAVA, en contra de MARIA ANTONIETA CRUZ PAREDES y otros, se señalan las 10:00 horas del día 30 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: comedor rectangular de ocho sillas con trinchador, entrepaños de cristal biselado, sala compuesta de tres piezas, tapizada con piana color beige; libreros, compuesto de tres módulos en madera; enciclopedia compuesta de 20 tomos "Maravillas del Mundo"; enciclopedia compuesta de 14 tomos "Grandes Maestros de la Literatura Clásica Universal"; enciclopedia compuesta de seis tomos "Curiosidades del Reino Animal y Ciencias Naturales"; diccionario enciclopédico ilustrado compuesto de tres tomos, enciclopedia científica compuesta de tres tomos, diccionario Larousse compuesto de dos tomos; mueble en melamina aglomerada color caoba, con una altura de 70x100 cms. de ancho con puertas inferiores, televisor marca Toshiba de doce pulgadas con antena de conejo a color; televisor marca Symphonic de dieciocho pulgadas a color, modular marca Sony

con Tornamesa equalizador, radio AM-FM, doble casetera, compact Disc, con dos bocinas; una videocasetera Sony formato VHS, con un valor global de: \$ 11 750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el 2 de septiembre de 1996.-C. Segundo Secretario Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4294.-11, 12 y 13 septiembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA S.A.

La C. EUSTOLIA MARTINEZ ROMERO, en el expediente número 758/96, le demanda la usucapción sobre el lote de terreno número 112, calle 8 manzana 108, lote 9-A fraccionamiento La Esperanza, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m colindando con privada de Escondida, al sur: 15.00 m colindando con lote 9 de la Manzana 108, con número 110, al oriente: 8.00 m colindando con calle 8, al poniente: 8.00 m cuadrados, colindando con el lote 1 "A" de la Manzana 108 con número III. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días, de contestación a la demanda instaurada en su contra, de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán y se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Siendo expedidos a los 5 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4293.-11, 24 septiembre y 4 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

EUSTACIO LUCIO SANTOS, en el expediente marcado con el número 550/96-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 23, Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual mide y linda, al norte: en 20.00 m con lote 12, al sur: en 20.00 m con lote 14, al oriente: en 10.00 m con lote 28 y al poniente: en 10.00 m con calle 23, con una superficie de:

200.00 m2., y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

4292.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. JERÓNIMO AYALA SANCHEZ.

El C. JESUS VALDEMAR RANGEL, le demanda a usted la usucapción, que se tramita en este H. Juzgado con el número de expediente 836/96, sobre el lote de terreno número 1, de la manzana 348 "A", de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte en: 17.00 m con avenida Chimalhuacán, al sur: 17.00 m con lote 2, al oriente: en 9.00 m con lote 25, al poniente: 9.00 m con la Panchita, con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, de contestación a la demanda instaurada en su contra, para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, dejándose a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, de igual forma se le apercibe para que señale domicilio en esta Ciudad, de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de este Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Siendo expedidos a los 4 días del mes de agosto se dice septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4291.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 445/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. LUIS CUENCA HUERTA, endosatario en procuración de C. RAFAEL HERAS LARA en contra de ALBERTO MUNGUÍA MARTINEZ, el C. Juez de los autos, mandó sacar a remate de primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Respecto del vehículo marca Volkswagen, tipo sedan, color blanco, con

interiores de color gris, modelo mil novecientos noventa y cuatro, motor ACDB3450, con número de serie: 11P006 0551, con permiso número de circulación 93118, señalándose las 10:00 horas del día 23 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate el vehículo que ha quedado descrito la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) en atención a los avalúos rendidos por la parte actora.

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el juzgado décimo civil de primera instancia de Toluca, México, a los 5 días del mes de septiembre de 1996.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rubrica.

4289.-11. 17 y 20 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1094/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ACEROS EL ARBOL, S.A. DE C.V. en contra de CLSAR HUERTA LOZA y otros, se señalan las 9:00 horas del día 27 de septiembre de 1996, para que tenga verificativo a primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Villada en Toluca, México, con una superficie de: 1,225.38 m<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 76.25 m con Felipe Chávez, Manuel Hurtrón y Austreberta Gutiérrez, al sur: 36.10 m con Claudio Cejudo más 8.10 m con Virginia Palomares, 10.83 m con Adriana Saías Millán, 22.07 m con Adriana Salas Millán, al oriente: 17.40 m con calle Nicolás Bravo, al poniente: 17.40 m con calle José Vicente Villada; con un valor de: \$ 2,610,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado; dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de septiembre de 1996.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rubrica.

4288.-11. 17 y 20 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 1890/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR ARCE MORENO, apoderado de BANCO UNION, S.A. en contra de JESUS JUAN PEREZ MONDRAGON Y OBDUVIA GOVA FLORES, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 26 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble

ubicado en calle de Jesús Carranza número 619, Colonia Moderna de la Cruz de esta Ciudad, que mide y linda, al noreste: 20.10 m con calle Alberto Viojante Pérez; al sureste: 29.29 m con lote número 3 y 2, al noreste: 20.10 m con lote 22, al sureste: 29.95 m con calle Jesús Carranza, con una superficie de: 602.00 m<sup>2</sup>, inmueble ubicado en calle Constituyentes S/N en Cacalomacán, México, que mide y linda al norte: 29.00 m con Adolfo Pérez Mondragón, al sur: 29.00 m con calle Constituyentes, al oriente: 24.35 m con Bernardo Urbina, al poniente: 24.35 m con Gerardo Pérez Mondragón, con una superficie de: 718.00 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 765,800.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca, México, a 5 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elva Escobar López.-Rubrica.

4287.-11. 17 y 20 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 519/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SAMUEL ARCHUNDIA BECERRIL, en contra de FAUSTINO ESQUIVEL POSADAS MARIA DE JESUS G. R., MARIA TENORIO, por auto de fecha 23 de agosto del año en curso, se señalaron las diez horas del día primero de octubre de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Sierra de Ixtlán No. 1807, Colonia Universidad, actualmente Colonia Del Parque, en esta Ciudad de Toluca, México, embargado en el presente asunto, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 10.10 m con calle Sierra de Ixtlán, sur: 10.00 m con lote número 4 y 5, oriente: 19.10 m con lote número 12, poniente: 19.20 m con lote número 10.

Por lo que anúnciese su venta mediante edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, y en las tablas de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y citese acreedores, haciéndoseles saber que sirva de base para el remate la cantidad de \$ 163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado por los peritos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de agosto de 1996.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rubrica.

4286.-11. 17 y 20 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1276/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOVITA ORNELAS ALBA, en contra de JOSE LUIS HERNANDEZ SANCHEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 30 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la

primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en AUTOMOVIL marca Ford tipo Mustang Hard Top, modelo 1967, ocho cilindros, color vino, con interiores de color verde, con la palanca de velocidades al piso sobre una base de madera, placas de circulación LMZ-513, número de serie LALLIVD-AF079J32462, comprobante de verificación hasta el año 1992, comprobante de pago de tenencia hasta el año 1993, en malas condiciones de uso, sin espejos laterales, llantas a la mitad de su vida útil, y con limpiadores, parabrisas, y medallón estrellados, sin cristal de puerta izquierda y sin elevadores, sin radio -Con un valor de \$ 6,000.00 - AUTOMOVIL marca Nissan tipo Tsuru, modelo 1989, cuatro puertas, motor número E16-19367414, número de serie 9LB12-21991, RFV No. 9103887, placas de circulación impresas 3191-JEA, del Servicio Público de taxi.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTE MIL PESOS, M.N Toluca, México, a 27 de agosto de 1996 -Doy fe - C. Secretaria, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rubrica.

4285 -11, 12 y 13 septiembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXP. NUM. 89/95-1  
PRIMERA SECRETARIA

ZILBED S.A. DE C.V. Y ARACELI PEREZ RIVERA.

Por medio del presente, se les hace saber que en el expediente 89/95, promovido por ISIDORO ANDRACA ABARCA, demandando en la vía ordinaria civil de ZILVED S.A. DE C.V. Y ARACELI PEREZ RIVERA, el pago de la cantidad de NS\$ 28,677.00 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y demás prestaciones que se indican en dicha demanda, con el objeto de que se presenten a este juzgado a contestar la instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término, no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarles, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores o posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 1996.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rubrica.

4284 -11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 260/96-2.

ROMULO RIOS HERNANDEZ Y PATRICIA ASTUDILLO DE RIOS, demandados en la vía ordinaria civil (usucapión), en contra de INMOBILIARIA JARDINES DE BELLAVISTA, S.A., las siguientes prestaciones: A).-La prescripción positiva por usucapión de la casa y terreno ubicada en la calle de Berlín número 62, sesenta y dos, manzana 17, lote 9, de la Colonia Jardines de Bellavista, Tlalnepantla, Estado de México, inmueble que poseemos de buena fe y en concepto de propietarios en forma pacífica, continua y pública desde el día 15 de diciembre de 1990, tal y como se acreditara durante el respectivo proceso. B).-La declaración hecha por su señoría que la usucapión se ha consumado y que hemos adquirido la propiedad del inmueble anteriormente descrito mediante sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio, tal como consecuencia de lo anterior la cancelación y tildación parcial de la escritura inscrita en los libros a cargo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta Ciudad, a favor de la hoy demandada, para que a su vez se inscriba a nombre de los suscritos ROMULO RIOS HERNANDEZ, Y PATRICIA ASTUDILLO DE RIOS, en términos de lo que señala y establece el artículo 933 del Código Civil vigente para el Estado de México. El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Respecto del inmueble antes descrito, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 16.50 m con propiedad particular, al sur: en 16.50 m con propiedad particular, al oriente: en 8.00 m con propiedad particular, al poniente: en 8.00 m con calle Berlín. Con una superficie del terreno: 132.00 m2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber a la parte demandada, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra. Con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarles se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda para correrle traslado. Se expiden a los 9 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rubrica.

1041-A1.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARTIN CABRERA GARDUÑO, promueve en el expediente marcado con el número 727/96, jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del terreno lote catorce, de la manzana número uno de la calle San Isidro, La Tabla, Santa María Huecatitlan, en el municipio de Cuautitlan, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.40 m con calle San Isidro, al sur: en 15.40 m con lote siete, al oriente: en 62.85 m con lote 14; y al poniente: en 62.85 m con lote 15. Con una superficie total aproximada de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, comparezcan ante este tribunal a deducir sus derechos en términos de ley; además fíjese un ejemplar del edicto en el lugar objeto de las presentes diligencias.-Se expide el presente a los 5 días del mes de septiembre de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rubrica. 1040-A1.-11. 24 septiembre y 4 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 661/96-1  
PRIMERA SECRETARIA

MARIA ESTHER MIRELES ACUÑA

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 21 de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por OSCAR GARCIA OSNAYA, en la que demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias legales. B) El pago de los gastos y costas que se origina en el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial de Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad -Naucalpan de Juárez, México, a 28 de agosto de 1996 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Esthela López Millán -Rubrica. 1042-A1 -11. 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 254/94.  
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.  
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 245/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIA DAVILA FIGUEROA en contra de CARMEN MUÑOZ ANGELES, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda del bien inmueble ubicado en calle sur 32, manzana 133, lote 15, Plazas de Santa Clara Nuevo Paseo de San

Agustín, Tercera Sección Ecatepec, México, sirva de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) con deducción del 10%, es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, convocándose postores

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado. Dado en Ecatepec, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rubrica

1043-A1.-11 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 314/93

SE CONVOCAN POSTORES

En auto de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente marcado con el número 314/93 relativo al juicio ordinario civil, promovido por LUIS ESPARZA ESPARZA Y ELIZABETH RUTH NOEMI REBOLLAR ROBLES en contra de RAFAEL VAZQUEZ, se señalan las once horas del día veintiseis de septiembre del presente año, para que tenga verificativo en quinta almoneda el remate del bien inmueble embargado a la parte demandada ubicado en la calle Mar Mediterraneo número oficial cincuenta y cuatro marcado con el lote número veinticuatro manzana XXXI colonia Lomas Lindas Segunda Sección, municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México, por lo que se ordena convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), con deducción del cincuenta por ciento

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los estrados de este juzgado y en la Administración de Rentas del Estado, que corresponda a la ubicación del inmueble, debiendo mediar entre la publicación y la audiencia un término no menor de siete días, se expide a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Gómez Israde -Rubrica

1044-A1 -11 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CARLOS GUERRA AGUILAR.

En el expediente 636/96, MARIA DEL CARMEN VIVERO REYES, promovió por su propio derecho el juicio ordinario civil de usucapición demandando de CARLOS GUERRA AGUILAR la prescripción positiva respecto del lote 41, manzana 90, colonia Ampliación José Vicente Villada en este municipio, Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 40, al sur: 17.00 m con

lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Bondojoito; al poniente: 9.00 m con lote 16, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las personales en terminos de los artículos 185 y 195 del Código invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rubrica.

1045-A1 -11, 25 septiembre y 8 octubre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 561/96, juicio jurisdicción voluntaria, promovido por ANGELICA JIMENEZ GAONA, por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno el cual se encuentra ubicado en la calle de Morelos sin número, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.90 m con Verónica Galicia Gil; al sur: 15.85 m con calle Morelos, al oriente: 16.15 m con Juan Galicia Cordeiro; al poniente: 15.85 m con Pedro Albarrán Linares, con una superficie total aproximada de 258.60 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua pacifica

Por lo que el C. juez del conocimiento ordeno su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4295 -11, 17 y 20 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 529/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A en contra de EMILIO WALTER MARTINEZ CABRERA Y ESTHELA GONZALEZ ORTIZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste el ubicado en Chilpancingo número 700 esquina con Valladolid, colonia Independencia, Toluca, México, que mide y colinda: al norte: 10.00 m con lote 02; al sur: 10.00 m con Boulevard Valladolid; al oriente: 10.58 m con lote 09; al poniente: 10.58 m con calle de Chilpancingo.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convoquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4296 -11, 17 y 20 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1988/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de JULIO CESAR CAMPOS MORENO, se señalaron las doce horas del día primero de octubre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto consistente en: una casa habitación, ubicada en Privada de Hidalgo No. 05, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México, con las siguientes características: casa habitación de un nivel que cuenta con estancia-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y patio de servicio, en obra negra, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.55 m con Alfonso Perez; al sur: 16.66 m con Carlos Espinoza; al oriente: dos líneas 14.55 m con Elvira Alvarez Castillo, 11.40 m con Carlos Alvarez Alvarez; al poniente: 28.95 m con Bartolo Díaz, con una superficie total de 80 metros cuadrados, cuyos datos registrales son en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 500-5115, del volumen 324, fs. 83 de fecha cinco de agosto de 1992

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres ocasiones durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, convocándose para tal efecto a postores, así como a la parte demandada y en caso de existir acreedores también, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a treinta de agosto de 1996.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4297 -11, 17 y 19 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 221/1993, ejecutivo mercantil, PEDRO RICO GONZALEZ contra EFREN VARGAS ZEPEDA y FELISA SANCHEZ DOMINGUEZ, tercera almoneda, doce horas, veintitrés de septiembre del año en curso, terreno con construcción ubicado en calle Santa Elena No. 110, interior 64, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, noreste: 6.00 m con área común de circulación; noroeste: 10.50 m con área privativa número 63; sureste: 10.50 m con área privativa número 65; suroeste: 6.00 m con área privativa número 37, área total 63.00 m2. Gravámenes: Crédito por \$ 2,563.48 por BANCAM.

S.N.C. Embargo por N\$ 15,000.00 por PEDRO RICO GONZALEZ. Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial. Base: OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 50/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica  
4298.-11, 17 y 20 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 906/93, promovido por DOMINGO PICHARDO DEL GADO en contra de CELSO CAMACHO QUIROZ y ctro, el C juez señaló las doce horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: inmueble ubicado en la calle Ignacio Comonfort número 607, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos líneas de 20.00 m y 15.00 m con propiedad particular, al sur 35 15 m con paso de vecindad; al oriente en dos líneas de 16.00 m con calle de su ubicación y 3 00 m con propiedad particular; al poniente: 21 00 m con propiedad particular, con una superficie de 665.00 metros cuadrados, servirá de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N., convóquense postores y cítese acreedores

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en las tablas de avisos de este juzgado y del Juzgado Civil competente en Metepec, México. Dado en Toluca de Lerdo, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4301 -11 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
TENANGO DEL VALLE, MEX.  
E D I C T O**

Expediente número 372/1995, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO ALFONSO LOPEZ LOPEZ y/o ABEL RUIZ PEREZ, en su carácter de endosatario en procuración de LIC. ESTEBAN COYOTE CORRAL en contra de ROBERTO GARCIA BALBUENA el ciudadano juez de los autos dictó un auto que a la letra dice "Tenango del Valle, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por ALFONSO LOPEZ LOPEZ, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como la solicita el promovente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el

presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, el cual será sobre el bien embargado, que lo es una camioneta tipo Pick Up marca Dodge, en color amarillo, con placas de circulación KN8646 del Estado de México, en mal estado general, sin radio ni estéreo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese postores y cítese a acreedores a la almoneda referida. Tenango del Valle, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo López Rosas.-Rúbrica  
4303.-11, 12 y 13 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 692/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GOMEZ GARCIA en contra de ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, se señalaron las trece horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: ubicado en antiguo camino a Metepec, México, sin número, San Felipe Tlalmimilolpan, México, datos registrales: partida 652-7085 volumen 209, libro primero, sección primera, a fojas 126 de 13 de agosto de 1984, medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Rafael Rivas, al sur: 18.00 m con antiguo camino a Metepec; oriente: 3 00 m con Rafael Rivas; al poniente: 13.00 m con calle privada, con una superficie de 144 00 metros cuadrados, dicho inmueble consta de 4 cuartos, un baño, patio de servicio, estacionamiento para dos autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad a la cual se le hizo la deducción del diez por ciento respectivo.-Doy fe.-Toluca, México, a 3 de septiembre de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

4304.-11, 17 y 20 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 992/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. en contra de GERARDO TINAJERO VELAZCO, MIGUEL HERRERA ALVAREZ y MARIA DE LA LUZ GIL DE HERRERA, se han señalado las once horas del tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda en este juicio del bien inmueble embargado en el mismo, consistente en un terreno y construcción ubicado en la calle Cerrada de Bugambilia número ocho, colonia Santa María de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 12.00 m y 8.89 m con lote 15-A; al sureste: en 8.87 m con lote dieciséis; al suroeste: en 18.69 m con lotes diecisiete y diecisiete A; al noroeste: en 10.81 m con Cerrada de Bugambilia, con una superficie total de doscientos

siete metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, con deducción del veinte por ciento, por tratarse de tercera almoneda.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad así como en los estrados de este juzgado se expiden a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

4305 -11 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil expediente 61/94, promovido por NARCISO GOMEZ VALLE en contra de ANDRES H. (HUEY) RAMIREZ y AVELINA ROJAS ROMUALDO, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las once horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble consistente en el lote 1, manzana 297, barrio Alfareros, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.60 m con calle Xochitli; al sur: 10.60 m con lote 32; al oriente: 12.45 m con lote 2; al poniente: 12.58 m con calle Sindicalismo, con una superficie de 145.00 metros cuadrados, sirviendo como base la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante del peritaje que obra en autos, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad que se menciona, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

4306.-11, 17 y 19 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 525/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por EUGENIO HIDALGO RUIZ, endosatario en propiedad en contra de GLORIA FRANCISCA GONZALEZ ALVARADO, con fundamento en los artículos 758 y 774 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, así como con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, para que tenga verificativo la segunda almoneda, se señalan las doce horas del día dos de octubre del año en curso, por lo que anúnciase la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio, por medio de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos, sirviendo como base la suma de OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100, sirviendo de base como postura legal las dos terceras partes que cubran el precio de la cantidad referida, por lo que respecta al lote de terreno y construcción que existe sobre el mismo ubicado en la

calle norte cinco, esquina poniente uno, sin número, colonia Concepción Valle de Chalco, México, el cual tiene una superficie aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: siete metros con calle norte seis; al sur: siete metros con la señora Gloria González López; al oriente diecinueve metros con Ricardo Martínez; y al poniente: diecinueve metros con calle poniente uno, mismo que conforme al certificado de gravámenes, el inmueble está ubicado en la calle norte cinco, manzana ochocientos sesenta y nueve, lote dieciséis sin número de la colonia y municipio antes invocado, se convoca a postores.

Publíquese por una sola vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4307.-11 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el presente expediente con el número 366/96, relativo a las diligencias de información de dominio, promovida por MARIANO VENGE GARDUÑO, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto de los inmuebles ubicados, el primero en la calle de Felipe Chávez sin número de esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 147.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.40 m con la calle sin nombre, al sur: 16.40 m con Luis Barajas Martínez; al oriente: 9.00 m con María Leonor Colin Martínez; y al poniente: 9.00 m con María Leonor Colin Martínez, y el segundo inmueble: al norte: 16.40 m con calle sin nombre; al sur: 16.40 m con Luis Barajas Martínez; al oriente: 9.00 m con María Leonor Colin Martínez; y al poniente: 9.00 m con María Leonor Colin Martínez, con una superficie de 147.60 metros cuadrados.

La ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4309 -11, 17 y 20 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

ARISTEO TRUJILLO GOMEZ Y SABINA ROSA MARIA LINARES VAZQUEZ.

ESTHELA HERNANDEZ VELAZQUEZ, en representación del señor J. JUAN VELAZQUEZ, ha promovido en su contra, ante este juzgado, bajo el número de expediente 270/96-2, juicio ordinario civil otorgamiento de escrituras, respecto del departamento 102 entrada "F", sector 84, de la

manzana 102 en la Unidad Infonavit norte, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y en virtud de que se ignora su actual domicilio, se les emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezcan ante éste tribunal, a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo, se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las personales, se les haran por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en el local de éste juzgado a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Victoria I. Hernández Navarro -Rúbrica

1047-A1.-11. 17 septiembre y 4 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 531/96

C. CESAR HAHN CARDENAS su sucesión representada por su albacea LYDA SAN VOCENTE VIUDA DE HAHN.

JOAQUIN MARTINEZ ANAYA Y HERLINDA REDONDA TOVAR, en el expediente marcado con el número 631/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número once, de la manzana doscientos diez, de la colonia el Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 10, al sur: 20.00 m con lote 12, al oriente: 10 m con lote 32, y al poniente: 10.00 m con calle 31, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1048-A1 -11. 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 972/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLORA REYES MORALES, en contra de ENEDINA VEGA LARA, la ciudadana

Juez segundo de lo civil de éste distrito judicial, ha señalado las once horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, consistente en terreno y construcción ubicado en calle de Tauro número quince, manzana 17, lote 44, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al nor-poniente: en veinte punto cuarenta metros y colinda con lote 43, al nor-oriente: en 6.00 m con calle Tauro al sur-oriente: en 20.40 m con lote cuarenta y cinco; y al sur poniente en 6.00 m con lote siete, con una superficie total de 122.40 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN, mismo que fue valuado por el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del citado precio. Se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este Tribunal. Se expide el presente a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis, en la ciudad de Cuautitlán México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. L. Borro Cortés Ortega.-Rúbrica.

1049-A1 -11. 17 y 30 septiembre.

**JUZGADO TERCER CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 480/95-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AMADA DELIA ROSAS MARTINEZ Y FERNANDO TRUJILLO RIZO, en su carácter de apoderados legales de la empresa denominada "FABRICACION DE CARROCERIAS Y CONVERSIONES, S.A. DE CV en contra de JORGE GERARDO RODRIGUEZ LORETO, por auto de fecha 2 de septiembre del año en curso, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda, respecto del bien embargado consistente en una camioneta Pick-Up Cheyene, marca Chevrolet modelo 1989, motor número KM104608 serie número 3GCEC30L9, registro federal de automóviles número 8828526, color blanco, placas de circulación LGC2649, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MN), precio del avalúo, y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de México, por tres veces dentro de tres días, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los seis días de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

4311 -11, 12 y 13 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA LOSCAR S.A

La C. ADRIANA FLORES ZAMORA, que promueve en el expediente número 172/96, la usucapación sobre el lote de terreno número 02, de la manzana 28, de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias con: al norte: 15.90 m

con lote 1, mz. 28. al sur: 15.90 m con callejón Quetzalcóatl, oriente: 8.15 m con calle Nezahualpilli, al poniente: 8.15 m con lote 3, manzana 28, con una superficie total de 126.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo de no hacerlo las posteriores se le tendrá por acusada la rebeldía, dejándose a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este juzgado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este juzgado y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo expedidos a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4315.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1953/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por U.C.LI B.E., S.A. DE C.V. a través de su apoderado general Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de COMERCIAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. Y OTROS, El C. Juez señala las nueve horas del día veintidós de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.- Inmueble ubicado en lote No. 3, manzana 09, del Centro Urbano Independencia, actualmente calle Dolores Hidalgo No. 2005, Col. Unidad Independencia, Toluca, Méx., inscrito bajo el asiento No. 373-268, volumen 150 a fojas 271, Fte. Libro Primero Sección Primera de fecha 19 de mayo de 1975, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., 2.- Inmueble ubicado en lote No. 15, manzana 39, del Centro Urbano Independencia, actualmente calle Ruta de la Independencia No. 710, Unidad Independencia de Toluca, Méx., inscrito bajo la partida 720-13030, volumen 318 a fojas 72 Vta. Libro Primero sección primera de fecha 13 de noviembre de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., 3.- Inmueble dividido en cuatro fracciones de terreno, con construcción de Nave Industrial consistente en a).- Lote No. 08, manzana 38, del Centro Urbano Independencia, actualmente calle ruta de la Independencia No. 719 Unidad Independencia de Toluca, Méx., inscrito bajo la partida No. 719-13031, volumen 318, a Fojas 72 Vta. Libro Primero Sección Primera de fecha 13 de noviembre de 1991; b).- Lote No. 10, manzana 38, del Centro Urbano Independencia, actualmente calle Ruta de la Independencia de actualmente calle Ruta de la Independencia No. 717 Unidad Independencia de Toluca, Méx., inscrito bajo la partida 1230-506, volumen 167, a fojas 375 Fte., libro primero sección primera de fecha 22 de marzo de 1979; c).- Lote No. 12, manzana 38, del Centro Urbano Independencia, actualmente calle Ruta de la Independencia No. 715 Unidad Independencia de Toluca, Méx., inscrito bajo la partida 858-2957, volumen 236, a fojas 86 Vta., Libro Primero Sección Primera de fecha 13 de marzo de 1986; d).- lote No. 14, manzana 38, del Centro Urbano Independencia, actualmente calle Ruta de la Independencia No. 713 Unidad Independencia de Toluca, Méx., inscrito bajo la partida 625-3788, volumen 201, a fojas 139, Libro Primero Sección Primera de

fecha 14 de julio de 1983, con un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., 4.- Terreno bardeado ubicado en el lote No. 18, manzana 38, del Centro Urbano Independencia, actualmente calle Ruta de la Independencia No. 709 Unidad Independencia de Toluca, Méx., inscrito bajo la partida 557-3300, volumen 201, a fojas 125 Vta., Libro Primero Sección Primera de fecha 4 de julio de 1983, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., 5.- Terreno baldío ubicado en el lote No. 06, de la Privada de los Encinos, Col. Barrio de San Luis Obispo Toluca, Méx., inscrito bajo la partida 1078-1426, volumen 303, a fojas 136, Libro Primero Sección Primera de fecha 23 de abril de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado citense acreedores y convóquense postores, Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica

4316.-11, 17 y 20 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

RODOLFO LOPEZ HERRERA

Por medio del presente se les hace saber que SERGIO CAZAREZ ZETINA, les demanda en el expediente número 679/96 que se tramita en este juzgado, la usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 60 de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 25, al sur: 20.75 m con lote 27, al oriente: 10.00 m con calle 24, al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4318.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 943/96, EDUARDO MARTINEZ CARRANZA Y CLAUDIO MARTINEZ CARRANZA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión), respecto del lote terreno número 15, manzana 196, colonia Embarcadero,

barrio Vidrieros, Chimalhuacan, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, bajo el asiento 428, fojas 91, frente Libro I, volumen 85, 14-I-86, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 14.00 m colinda con lote 14, al suroeste: 13.90 m colinda con lote 16, al sureste: 10.00 m colinda con calle Oseloti, y al noroeste: 10.00 m colinda con calle Mayaquen, con una superficie total de 140 00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además el edicto respectivo en los estrados del juzgado, durante el procedimiento. Chimalhuacan, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.- Rúbrica.

4319.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

---

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 124/96, SOCORRO RAMIREZ BARAJAS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de MERCEDES MUÑIZ DE MARCIAL, respecto del lote de terreno número 27 manzana 124, colonia El Sol Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m colinda con lote 26, al sur: 20.75 m colinda con lote 28, al oriente: 10 00 m colinda con calle 22, al poniente: 10.00 m colinda con lote 12, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a la demandada por éste medio para que comparezca ante éste juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán la subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se certifican las presentes a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4320.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

---

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 125/96.

DEMANDADOS: JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

SOCORRO RAMIREZ BARAJAS, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 124, de la colonia El Sol de esta ciudad de

Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 11, al sur: 20.75 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 27, al poniente: 10.00 m con calle 21, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la que demanda que hacen en su contra apercibiéndoles que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hágansele saber que queda a su disposición de la Secretaría de éste H. Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4321 -11, 24 septiembre y 4 octubre.

---

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADO: URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

EXPEDIENTE 797/96.

JERONIMO CABALLERO OSORIO, le demandó en la vía ordinaria civil, sobre usucapión respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 159, de la colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m colinda con lote 35, al sur: 17.00 m colinda con lote 37, al oriente: 9.00 m colinda con calle Verdolaga, y al poniente: 9.00 m colinda con lote 10, con una superficie total de: 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis - Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4322.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 769/96.

DEMANDADOS: CESAR HAHN CARDENAS (POR MEDIO DE SU SUCESION CON NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A FAVOR DE LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN

FELIX HERNANDEZ VILORIA les demanda en la vía ordinaria la usucapion respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 104, de la calle 32, colonia El Sol, Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m linda con lote 4 a sur: 20.00 m linda con lote 6 al oriente: 10.00 m linda con lote 20, al poniente: 10.00 m linda con calle 32, con una superficie total de 200 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este termino no comparecen al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de caracter personal se le haran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis - Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

4323.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, por medio de la sucesión con nombramiento de albacea a favor de LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN y declaratoria de herederos a favor de ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SAN VICENTE.

SOCORRO RAMIREZ BARAJAS, en el expediente número 193/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 16, manzana 123, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Avenida, al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 10.00 m con calle 21, al poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4324.-11, 24 septiembre y 4 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp 5065/96, C. CRESCENCIO VARELA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlapanhuetzi", mide y linda, norte: 28.00 m linda con Benito Bustamante Buendía; sur: 38.30 m linda con Pablo Legorreta, oriente: 25.20 m linda con carretera Texcoco-Tepetlaoxtoc; poniente: 21.40 m linda con Carlos García Quintero. Superficie aproximada de: 772.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp 5081, C. PATRICIA GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.15 m y linda con callejón; sur: 4.00 m y linda con Melquiades Cortés; oriente: 11.70 m y linda con Miguel García González; poniente: 11.70 m y linda con Alejandro González. Superficie aproximada de: 67.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4282 -11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 5082, FRANCISCA GONZALEZ GARCIA, CRISTI, EDGAR, Y CARLOS ALBERTO TODOS GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m con Abraham González Gutiérrez; sur: 25.00 m con Abraham González Gutiérrez; oriente: 22.00 m con Abraham González Gutiérrez; poniente: 22.00 m con Abraham González Gutiérrez. Superficie aproximada de: 550.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4282.-11. 17 y 20 septiembre.

Exp. 5084, AMELIA ANGELA RIVERO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, Acolman municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 36.00 m y linda con Mancruz Rivero M., sur: 36.00 m y linda con Hortencia Rivero, oriente: 12.50 m y linda con calle Emiliano Zapata, poniente: 12.50 m y linda con Pedro Antonio Vargas. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4282.-11. 17 y 20 septiembre.

Exp. 5083, SOSIMA LEYVA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.00 m y linda con calle sin nombre; sur: 40.00 m y linda con Gregorio Mota; oriente: 25.00 m y linda con José Jerónimo Juárez; poniente: 25.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4282.-11. 17 y 20 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 6559/321/96, RUBEN BECERRIL VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.00 m y colinda con calle sin nombre actualmente cerrada Jalisco, sur: 22.00 m y colinda con Guillermo Gómez Carreño; oriente: 28.00 m y colinda con Julio Gómez Rodríguez; poniente: 27.00 m y colinda con Martha Rivera Vda. De Gómez. Superficie aproximada de 605.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4282.-11. 17 y 20 septiembre.

Exp. 6560/322/96, MARIA CONCEPCION GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio, actualmente Chiapas S/N, Loma San Miguel, San José El Vidrio, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.84 m y colinda con Arturo Gómez González; sur: 35.18 m y colinda con María Trinidad Gómez González; oriente: 16.82 m y colinda con Fortino Gómez González; poniente: 16.92 m y colinda con donación de camino. Superficie aproximada de 592.17 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4282.-11. 17 y 20 septiembre.

Exp. 6555/317/96, ROSALIO GUTIERREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Alemán, lote 3, colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.40 m y colinda con Fernando Gutiérrez, actualmente Porfirio Báez James; sur: 14.15 m y colinda con calle Adolfo López Mateos; oriente: 10.40 m y colinda con Andrés García; poniente: 10.00 m y colinda con calle Miguel Alemán. Superficie aproximada de 145.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4282.-11. 17 y 20 septiembre.

Exp. 6554/316/96, ROSALIO GUTIERREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Alemán, lote 13, colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.30 m y colinda con Garibaldi Rivera, actualmente Gilberto Alvarez; sur: 22.20 m y colinda con Rosalio Gutiérrez; oriente: 10.00 m y colinda con calle pública, actualmente calle Miguel Alemán; poniente: 10.00 m y colinda con calle lotes 4 y 5. Superficie aproximada de 227.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4282.-11. 17 y 20 septiembre.

Exp. 6551/313/96, CESAR SOSA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Brisas S/N, colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con Gregorio Rodríguez B., actualmente: Tomasa Gómez Pichardo, sur: 10.00 m y colinda con calle sin nombre, actualmente: Calle Las Brisas; oriente: 15.00 m y colinda con Gregorio Rodríguez B., actualmente: Alvaro Ramos González; poniente: 15.00 m y colinda con Gregorio Rodríguez B., actualmente: José Jiménez Vázquez. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 6552/314/96, MARIA ELENA CAMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Mogote", Las Brisas, lote No. 28, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con calle sin nombre, actualmente calle Las Brisas, sur: 10.00 m y colinda con Pedro Lora V. oriente: 20.00 m y colinda con calle sin nombre, actualmente 1a Cda. Adolfo López Mateos; poniente: 19.00 m y colinda con Oscar Monroy. Superficie aproximada de 195.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 6553/315/96, ISAIAS ARANA RUEDA Y AIDA MARTINEZ DE ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 69.80 m y colinda con calle Allende; sur: 82.48 m y colinda con propiedad privada; oriente: 69.50 m y colinda con Isaias Arana y Cirilo Hernández; poniente: 59.80 m y colinda con Felisa Basurto y Heriberto Avila. Superficie aproximada de 4,922.45 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 6558/320/96, JOEL HERNANDEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Aztecas, lote 10, colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Cda. Aztecas; sur: 9.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con lote 11; poniente: 20.00 m con lote 09. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 6556/318/96, JOSE RAMOS GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cda. 18 de Julio No. 6, colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con segunda cerrada 18 de Julio; sur: 10.00 m y colinda con primera cerrada de 18 de Julio; oriente: 27.40 m y colinda con Odilón Cruz; poniente: 27.60 m y colinda con Julio Espejel. Superficie aproximada de 274.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 6557/319/96, JAVIER BELMAN ANGELES Y BERTHA DIAZ GAMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada 18 de Julio, lote 32, No. 25, Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m y colinda con Porfirio Torres Sánchez; sur: 8.00 m y colinda con primera cerrada 18 de Julio; oriente: 15.00 m y colinda con Wilbalda González Espinoza; poniente: 15.00 m y colinda con lote No. 33. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 6563/325/96, CALIXTO MEJIA ESPINOZA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU SOBRINO SR. LUIS DANIEL MORALES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución S/N, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m y colinda con paso de servidumbre y Santos Sánchez; sur: 11.00 m y colinda con camino, actualmente Avenida Constitución; oriente: 33.85 m y colinda con Adela Cruz Vda. De Montoya; poniente: 33.85 m y colinda con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 372.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 6561/323/96, J. ASCENCION MIRANDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza S/N, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda: norte: 4.35 m y colinda con Adalberto Lora. sur: 22.35 m y colinda con José Rentería; oriente: 23.00 m y colinda con calle pública, actualmente: calle Venustiano Carranza. poniente: 15.00 m y colinda con Adalberto Lora. Superficie aproximada de: 200.25 m<sup>2</sup>. Con construcción de: 35.00 m<sup>2</sup>. (Loza).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 6562/324/96 MARIA FELIX HUERTA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nicolás Romero S/N, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.62 m y colinda con calle Nicolás Romero, actualmente Avenida Nicolás Romero; sur: 9.41 m y colinda con cerrada Nicolás Romero; oriente: 27.80 m y colinda con propiedad privada; poniente: 28.55 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 267.67 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1016/96, C. GILBERTO ESCOBEDO HEREDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4ta. Cerrada de División del Norte s/n., barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, mide y linda: al norte: 17.00 m con 4ta. Cerrada de calle División del Norte; al sur: 17.00 m con Lilia Yolanda Hernández Cobos; al oriente: 17.75 m con Esteban Gálvez García; al poniente: 17.75 m con Flora Guzmán Velasco. Superficie de 301.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 1020/96, C. MIGUEL DONIS OROPEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal a Loma Larga, Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, predio El Arenal, mide y linda: al norte: 88.00 m linda con Maximino Jiménez; al sur: 88.00 m linda con Heriberto Jiménez; al oriente: 88.20 m linda con Pablo Donis; al poniente: 88.20 m linda con Pablo Donis. Superficie de 7,761.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 1015/96, C. MIGUEL DONIS OROPEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Cuevas, municipio de Zumpango, predio El Corral, mide y linda: al norte: 69.50 m linda con David Castillo; al sur: 123.20 m linda con Espianada; al oriente: 136.50 m linda con David Castillo y 76.00 m linda con Carr. Zumpango-Hueypp.; al poniente: 202.40 m linda con camino a Cuevas y 43.80 m linda con camino a Cuevas y a Loma Larga. Superficie de 25,459.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 1018/96, C. MIGUEL DONIS OROPEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Loma Larga, Santa Maria Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, predio El Horno, mide y linda: al norte: 76.00 y 17.00 m linda con Dionicio Jiménez; al sur: 91.70 m linda con Máximo Jiménez; al oriente: 86.70 m linda con León Martínez; al poniente: 86.70 y 20.60 m linda con Paulino Ruiz Sánchez. Superficie de 8,702.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 1014/96, C. MIGUEL DONIS OROPEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Loma Larga, Santa Maria Cuevas, municipio de Zumpango, predio La Noria, mide y linda: al norte: 59.00 m linda con camino a Cuevas Loma Larga y 179.00 m con Alfonso Donis; al sur: 148.00 y 42.50 m lindan con camino a Loma Larga; al oriente: 57.00 y 203.00 m linda con Ricardo Oropeza; al poniente: 193.00 m con Alfonso Donis y 43.30, 25.00 y 63.00 m lindan con camino a Loma Larga. Superficie de 41,118.57 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 1019/96. C. MIGUEL DONIS OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Loma Larga, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, predio Los Cuates, mide y linda: al norte: 180.50 m linda con Máximo Jiménez y Sr. Mena; al sur: 180.50 m linda con Angela Guerrero y Máximo Jiménez; al oriente: 88.00 m linda con Heriberto Jiménez; al poniente: 88.00 m linda con Máximo Jiménez. Superficie de 15,884.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 1017/96. C. JOSE FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dique No. 4 de San José la Loma, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, mide y linda: al norte: 32.65 m con Pablo Flores, a sur: 36.00 m con drenaje de Zitlaltepec; al oriente: 184.80 m con Jerónimo Rodríguez; al poniente: 181.61 m con Odilón Ramos. Superficie de 6,287.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre

Exp. 1012/96. C. JUAN MARTINEZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tlapanaloya s/n., barrio de San José, municipio de Tequixquiac Estado de México, mide y linda: al norte: 94.50 m linda con Abraham Pineda Pérez; al sur: 94.35 m linda con camino Real que va hacia el pueblo de Tlapanaloya; al oriente: 212.80 m linda con Santo Hernández Pineda; al poniente: 212.80 m linda con Hilarión Gonzalez. Superficie de 20,093 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre

Exp. 1013/96. C. JUAN MARTINEZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de Sembradío Lerma No. 4 barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 47.50 m con camino que conduce a Tlapanaloya; al sur: 39.90 m linda con propiedad de Silvino Cruz; al oriente: 113.45 m linda con camino vecinal; al poniente: 92.31 m linda con propiedad de Pánfilo Cruz y Leandra Cruz V. Superficie de 4,495.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 996/96. C. JUAN VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, pueblo San Joaquín, en la población de Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, mide y linda: al norte: 31.25 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 38.95 m con José Luis Vázquez; al oriente: 20.00 m con callejón particular; al poniente: 21.00 m con calle Benito Juárez. Superficie de 702.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 997/96. C. ODILON TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Ladera, calle Belisario Domínguez, Bo. San Pedro Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, Estado de México, distrito de Zumpango, mide y linda: primer norte: 101.10 m con Angel Montiel y Guillermo Gómez nor-este: 41.70 m con Francisco Hernández, segundo norte: 24.47 m con el mismo primer oriente: 5.00 m con callejón; primer sur: 24.47 m con Francisco Hernández, segundo oriente: 18.50 m con el mismo tercer norte: 21.80 m con el propio Francisco Hernández, tercer oriente: 43.20 m con un callejón; sur-este: 98.00 m con Juan Montiel segundo sur: 70.00 m con Maurilio Valencia Angeles, y poniente: 189.90 m con la vendedora Amada Montiel. Superficie de 22,218.05 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4282.-11, 17 y 20 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 10912/96. ELENA GUADARRAMA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diagonal 16 de Septiembre, San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.56 m con Privada 16 de Septiembre; sur: 47.03 m con Urbano y Encarnación Pontón Serrano; oriente: 15.00 m con Rafael Hernández y Jorge Valente Castillo Hernández; poniente: 14.90 m con calle Diagonal 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 692.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4290.-11, 17 y 20 septiembre

Exp. 9273/96, ANTONIO TRIGOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango No. 9, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con calle Durango; sur: 11.20 m con Nicolás Sanabria Fuentes; oriente: 15.70 m con Abdón Quiroz Jiménez; poniente: 15.70 m con Jesús Quiroz Sanabria, actualmente Alejandro Quiroz Velázquez. Superficie aproximada de 176.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4299.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 9536/96, FROYLAN GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Primera en San Andres Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.70 m con Alfredo González Martínez; al sur: 14.60 m con José Ramírez Avilés; al oriente: 75.70 m con Juana Hernández; al poniente: 75.10 m con Alfredo González Martínez. Superficie de 1,104.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4308.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 9499/96, VICTORIANO CAREAGA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Orquidea No. 45, Col. Moderna, San Sebastián, San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con lote No. 46; sur: 23.00 m con lote No. 44; oriente: 14.00 m con lote 51; poniente: 14.00 m con calle Orquidea. Superficie aproximada de 322.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4310.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 9538/96, GILBERTO LARA ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano número 38 letra "A", en San Lorenzo

Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 31.35 m con Pagromex, actualmente Sergio Salinas; al sur: 31.83 m con Luz María Vilchis Vilchis y María del Carmen Rubi y con Privada de Pensador Mexicano; al oriente: 23.17 m con Joaquín Zarco; al poniente: 23.17 m con Pagromex, actualmente Sergio Salinas. Superficie de 726.86 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4313.-11, 17 y 20 septiembre

Exp. 9530/96, ALICIA CASTRO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, en dos líneas 94.00 y 102.00 m con Pedro Peña y Tobias López; al sur, en dos líneas 65.50 y 130.50 m con calle Cuauhtémoc, Manuel Peña y Julio Martínez; al oriente: en dos líneas 20.00 y 58.00 m con Tobias López, Pablo Martínez y Guadalupe Guadarrama Cid; al poniente: en dos líneas 72.25 y 6.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie de 15,742.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4314.-11, 17 y 20 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente 5319/96, AMPARO LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Pasteur No. 7, San Salvador Tecamachaico, municipio de La Paz de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 38.75 m con Felipe Balcazar, al sur: 38.75 m con calle Luis Pasteur; al oriente: 84.00 m con Cda. Luis Pasteur, al poniente: 84.00 m con David Moreno. Con superficie de 3,255.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4317.-11, 17 y 20 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 5483/96, ANTONIO GARCIA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 37.19 m

con calle, al sur: 37.90 m con Francisco García E., al oriente: 12.22 m con Francisco García E., al poniente: 12.61 m con propiedad privada. Con una superficie aproximada de: 466.05 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa. Rúbrica  
1046-A1 -11, 17 y 20 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS**

N.R.A. 007967.  
N.C.A. 06314-S.

Exp. 6495/96. C. JOSE LUIS JIMENEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado Tlaxopetlapa, mide y linda; al norte: 114.54 m con calle sin nombre, al sur: 118.02 m con Bernardo Sánchez Ramos, al oriente: 37.45 m con calle sin nombre, 13.35 m con Rau Vélez Saavedra, al poniente: 48.09 m con Teresa Aparato Martínez Soriano. Superficie aproximada de: 5,749.46 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica  
4283.-11, 17 y 20 septiembre

N.R.A. 007943.  
N.C.A. 06307-S.

Exp. 6496/96. C. ALICIA ARTEAGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Aurelio Alvarado S/N., en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Tejocote, mide y linda; al norte: 32.50 m con Israel Vazquez y Fernando Cabrera, al sur: 32.50 m con Rosalia Arteaga, al oriente: 11.00 m con Teresa Martínez, al poniente: 10.80 m con calle Aurelio Alvarado. Superficie aproximada de: 348.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.  
4283.-11, 17 y 20 septiembre

N.R.A. 007951.  
N.C.A. 06310-S.

Exp. 6497/96. C. FRANCISCO RIVERA ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de la Cima No. 8, barrio Sta. Cruz, Santa

Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Ixtepec, mide y linda; al norte: 08.60 m con calle de la Cima, al sur: 08.00 m con Juana Santillán, al oriente: 38.30 m con Pedro y Candelaria Rivera Araujo, al poniente: 35.03 m con Pedro Calzadilla. Superficie aproximada de: 293.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica  
4283.-11, 17 y 20 septiembre.

N.R.A. 007945.  
N.C.A. 06308-S.

Exp. 6498/96. C. ENEDINA LOPEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 Esq. Poniente 10, colonia Concepcion, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 9, al sur: 09.90 m con Juan López Ruiz, al oriente: 20.00 m con Manuel García Escutia, al poniente: 20.00 m con calle Poniente 10. Superficie aproximada de: 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.  
4283.-11, 17 y 20 septiembre.

N.R.A. 007956.  
N.C.A. 06313-S.

Exp. 6499/96. C. MARIA ROBLEDO MARTINEZ Y C. GUADALUPE REYNA CARREON ROBLEDO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Plazuela Principal No. 4, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Puesto, mide y linda; al norte: 23.05 m con Eva Carreón Robledo, al sur: 23.30 m con Plazuela Principal, al oriente: 16.25 m con Mariano Mercado, al poniente: 17.60 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 392.04 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.  
4283.-11, 17 y 20 septiembre.

N.R.A. 007655.  
N.C.A. 06166-S.

Exp. 6500/96. C. EMILIO URIBE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Evangelista Tlamapa, predio denominado Zanjatenco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 253.00 m con Ex-Hacienda de Bautista, al sur: 269.00 m con Pedro López, al oriente: 61.40 m con barranca, al poniente: 86.60 m con Hacienda de Antempilla. Superficie aproximada de: 18,417.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

N.R.A. 001849.  
N.C.A. 03803-S.

Exp. 6501/96, C. FILIBERTO PACHECO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, manzana 1366, lote 14 colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con lote 66, al sur: 09.00 m con calle Norte 9, al oriente: 19.00 m con lote 40, al poniente: 19.00 m con lote 50. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

N.R.A. 007964.  
N.C.A. 06312-S.

Exp. 6502/96, C. LEOBARDO CASIANO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada del Popo No. 5, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Chavacano, mide y linda: al norte: 16.00 m con privada Chavacano, al sur: 15.90 m con 2da. cerrada del Popo, al oriente: 16.00 m con Lourdes Becerril de Cardoso, al poniente: 15.00 m con Celia Arellano. Superficie aproximada de: 169.73 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 6646/328/96, IGNACIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er barrio S/N., Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con Pablo de Jesús Vargas, sur: 10.00 m y colinda con Rosa Hernández Hernández, oriente: 16.00 m y colinda con Silvano Espinoza, actualmente camino vecinal, poniente: 16.00 m y colinda con Florentino Rosas. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 6647/329/96, JULIETA ROMERO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Zacatecas S/N., lote 2, manzana 3, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.60 m con restricción del Río, sur: 11.22 m con Teresa Aguilar Rodríguez y cerrada Zacatecas, oriente: 20.32 m con Manuel Chávez, poniente: 19.00 m con Estela Martell. Superficie aproximada de: 239.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 6648/330/96, MARIA DEL REFUGIO EVELIN ROSAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Quemada, Col. Miraflores S/N., municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.50 m y colinda con carretera Federal, sur: 28.00 m y colinda con camino público, oriente: 48.00 m y colinda con Epifanio Olmos, actualmente Mateo Monroy, poniente: 42.80 m y colinda con camino público. Superficie aproximada de: 1.191.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 321/96, GLORIA BENITEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mazatitlán, denominado El Capire, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1000.00 m colinda con Isaac Agustín, Abelardo Vivero y Telésforo Marcelino, al sur: 600.00 m colinda con Sotero Cardoso y Florencio Cayetano, al oriente: 1100.00 m colinda con Heliodoro Tapia Benítez y Santos Catarino, al poniente: 700.00 m colinda con Cirilo García Bahena. Superficie aproximada de: 720,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 408/96, NATIVIDAD TAVIRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Telmo, El Aguacate, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 104.00 m colinda con Ma. Natividad Tavira López, al sur: 46.00 m colinda con Alfredo Colin, al oriente: 103.00 m colinda con Alfredo Colin y Aurelio Tavira, al poniente: 94.00 m colinda con Onésimo Tavira Superficie aproximada de: 7,387.5 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre

Exp. 409/96 BENITO DE JESUS NARCIZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya de la Tierra Colorada, San Martín Ocochotepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 423.00 m colinda con La Loma de la Cruz y de por medio camino a los Montes Comunales, al sur: 250.00 m colinda con barranca de La Sierrita hacia La Mojonera, al oriente: 140.00 m colinda con El Filo de la Loma y el Sr. Vicente Serapio, al poniente: 187.00 m colinda con la Sra. Irene de Jesus Narcizo Superficie aproximada de: 54,176.5 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 439/96 ANGELA DE LA CRUZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2da. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 54.00 m colinda con Evedio Vilchis Castillo, al sur: 113.00 m colinda con Juan Velázquez Quintero, al oriente: 85.00 m colinda con Jerónimo García Córdoba, al poniente: 121.00 m colinda con Celestino de la Cruz Marin. Superficie aproximada de: 8,600.5 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 232/96, JUAN CARBAJAL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, Méx., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 175.00 m colinda con Pascual Gutiérrez E., al sur: 175.00 m colinda con Eloy Colin, al oriente: 102.00 m colinda con León Velázquez Becerril, al poniente: 102.00 m colinda con Socorro Enrique. Superficie aproximada de: 01-78-50 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre

Exp. 887/96, FRANCISCO CAMPOS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 596.00 m con Miguel Campos, al sur: 596.00 m con Gilberto Barriento, al oriente: 126.00 m con Columba Campos, al poniente: 130.00 m con Antonio Barrientos. Superficie aproximada de: 07-62-88 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 597/96, JOSE VILCHIS QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: dos líneas una 165.00 m con camino Real y otra 60.00 m con Paulo Mondragón Garduño, al sur: tres líneas 80.00 m con Servando Recillas Acevedo, 65.00 m con Fernando Recillas Alvarez y otra 52.00 m con Austreberto Vilchis Marin, al oriente: en dos líneas 171.00 m colinda con Abelardo Marin Esquivel y 180.00 m con Servando Recillas Acevedo, al poniente: tres líneas de 168.00 m con Paulo Mondragón Garduño, 83.00 m con Pedro Mondragon Garduño y 98.00 m con Austreberto Vilchis Marin. Superficie aproximada de: 73,850.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

Exp. 602/96, DOMITILA JAIMES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Cerrillo, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en tres líneas de 13.80, 26.65 y 24.06 m con el Sr. Roberto Mercado, al sur: dos líneas de 26.60 y 22.00 m con barranca, al oriente: tres líneas de 32.79, 39.03 y 21.39 m con barranca, al poniente: dos líneas de 37.36 y 51.34 m con brecha a la Boquilla. Superficie aproximada de: 5,559.55 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Lic. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4283.-11, 17 y 20 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Huixquilucan, Edo. de México, a 3 de septiembre de 1996.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública Número Diecinueve del Distrito de Tlalneptla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 18996 del volumen 426, de fecha 30 de agosto de 1996, ante mí, se inició la sucesión testametaría a bienes de la señora GABRIELA ITURBIDE SEGURA VIUDA DE MARTI, en la que los señores MARIA CRISTINA PONCE PINO SUAREZ por sí y en representación de la señora LUZ ELENA MARTI ITURBIDE, CATALINA MARTI ITURBIDE, por conducto de su apoderado el señor LICENCIADO MIGUEL RAMON ESTRADA MARTI EUGENIO PACELLO MARTIN ITURBIDE JOSE CLEMENTE FLORES ARREDONDO y el señor JAIME MARTI ITURBIDE, por sus propios derechos y en su carácter y representante y en pleno ejercicio de la patria potestad de sus hijos JAIME SEBASTIAN y SOFA de apellidos MARTI CARRAL, y como apoderado del señor PABLO BERNARDO MARTI ITURBIDE, aceptaron los legados instituidos a su favor, y además el señor JAIME MARTI ITURBIDE, aceptó el cargo de albacea conferido por el autor de la sucesión protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE.

4302.-11 y 23 septiembre.

## AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V.

HUEHUETOCA, MEXICO.

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo previsto en la cláusula XXXVIII del contrato social, se convoca a todos los accionistas de la empresa AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo a las diecinueve horas del día 23 de septiembre de mil novecientos noventa y seis, en el domicilio de la sociedad, en Huehuetoca, Estado de México, conforme a la siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1.-Exclusión de socios y aumento de capital social.
- 2.-Nombramiento de delegado Especial.

Huehuetoca, México, a 10 de septiembre de 1996

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD  
CARMEN GONZALEZ PEÑA.-RUBRICA.

4325.-11 septiembre.

AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V.  
HUEHUETOCA, MEXICO.

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo previsto en la cláusula XXXVIII del contrato social, se convoca a todos los accionistas de la empresa AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo a las veinte horas del día 23 de septiembre de mil novecientos noventa y seis, en el domicilio de la sociedad, en Huehuetoca, Estado de México, conforme a la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.-Elección de Consejeros y Comisarios.
  - 2.-Asuntos Generales
- Huehuetoca, México, a 10 de septiembre de 1996.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD  
CARMEN GONZALEZ PEÑA.-RUBRICA.

4325.-11 septiembre.

SEGUNDA CONVOCATORIA  
TOLUCA, MEX.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 166, fracción VI de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de lo establecido en el contrato social, se convoca a todos los señores accionistas de la empresa AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, ADOLFO LOPEZ MATEOS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo a las dieciocho horas del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y seis, en el domicilio de la sociedad, en Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.-Aumento de capital social
- 2.-Asuntos Generales.

Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1996

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD  
JUAN BASTIDA MEDINA.-Rúbrica.

3889.-11 septiembre.

SEGUNDA CONVOCATORIA  
TOLUCA, MEX.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 166, fracción VI de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de lo establecido en el contrato social, se convoca a todos los señores accionistas de la empresa AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, ADOLFO LOPEZ MATEOS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo a las diecinueve horas del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y seis, en el domicilio de la sociedad, en Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.-Elección de Consejeros y de Comisario.
- 2.-Asuntos Generales.

Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1996.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD  
JUAN BASTIDA MEDINA.-Rúbrica.

3889.-11 septiembre.

## H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

AVISO DE REALIZACION DE OBRA PUBLICA DE MANTENIMIENTO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE TOLUCA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE APORTACION DE MEJORAS.

El H. Ayuntamiento en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 31 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, da a conocer a los propietarios de inmuebles, ubicados en la Zona Industrial de Toluca, con base en las atribuciones que le confieren los Artículos 1, 2, 3, 15, 28 fracción I y 30 del Ordenamiento Jurídico antes mencionado, que el Consejo de Aportación de Mejoras constituido por representantes de empresas ubicadas en la Zona Industrial del Municipio de Toluca, aprobó en reunión del día 29 de julio de 1996, la realización de obras de mantenimiento de la vía pública en esa zona, mediante el procedimiento establecido en dicha ley, de conformidad con las siguientes especificaciones:

A) descripción Genérica de la Obra:

A1) Bacheo de las siguientes Vialidades:

Avenida Industria Automotriz entre Avenida Alfredo del Mazo y Avenida Leonardo Da Vinci; Héroes de Nacozari entre la Avenida Alfredo del Mazo y calle Rafael Alducín, Avenida Independencia entre Avenida Alfredo del Mazo y Albert Einstein, Avenida Roberto Bosch entre Industria Automotriz y Paseo Tollocan, calle Rafael Alducín entre Independencia e Hidalgo, Avenida Maria Curie entre Independencia y Héroes de Nacozari y la Avenida Albert Einstein entre Paseo Tollocan y Primero de Mayo.

B) El costo total asciende a la cantidad de \$ 375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

C) Como área de beneficio se determino exclusivamente a los inmuebles ubicados en las vialidades que recibirán mantenimiento.

D) Las obras se iniciarán el día 4 de septiembre de 1996, concluyéndose el día 18 de octubre del mismo año.

E) La aportación del H. Ayuntamiento de Toluca asciende a un monto de \$ 250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), incluyendo en esta cantidad \$ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) del Fideicomiso de Aportaciones de Mejoras, correspondiendo derramar entre los propietarios de los predios beneficiados un monto de \$ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

F) El monto a derramar tendrá como base para el 50%, \$ 62,500.00 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), los metros cuadrados de terreno y para el restante 50% \$ 62,500.00 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), los metros cuadrados de construcción del inmueble beneficiado.

Toluca, México, 4 de septiembre de 1996.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FERNANDO PORTILLA SANCHEZ.-RUBRICA.  
TESORERO MUNICIPAL.**